

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA COMPAÑÍA "SPEEDYCOM CIA. LTDA."

En la ciudad de Ambato, a los treinta días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, en el inmueble de las oficinas de Speedycom Cia. Ltda., ubicado en la Av. Frutillas y Limas, de esta ciudad, siendo las dieciséis horas y de conformidad con la convocatoria de marzo 20 de 2017, se lleva a efecto la sesión de Junta General Ordinaria de la empresa "SPEEDYCOM CIA. LTDA.", para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Señor Gerente General;
2. Conocer y aprobar el Balance de Situación al 31 de diciembre del 2016, así como el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2016;
3. Resolver sobre la distribución de los resultados económicos del año 2016;
4. Aprobación del acta de la Junta General Ordinaria.

Preside la Junta General el Lic. Vicente Freire Romo, Presidente de la empresa y actúa como Secretario el Ing. Eduardo Freire Guerrero, Gerente General de la compañía.

Encontrándose presentes los siguientes socios: Ing. Vicente Eduardo Freire Guerrero y el Lic. Vicente Freire Romo, que representan el 51,00% del capital social de acuerdo al registro de asistencia que se adjunta, el Señor Presidente declara instalada la sesión de Junta General Extraordinaria de la compañía "SPEEDYCOM CIA. LTDA.", de acuerdo al orden del día previsto en la convocatoria.

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE

El Ing. Eduardo Freire Guerrero, en su calidad de Gerente General, da lectura a su informe por la administración del año 2016, dando una explicación sobre los puntos constantes en dicho informe, el mismo que se adjunta a la presente acta.

RESOLUCIÓN: La Junta General Ordinaria de Socios, por unanimidad resuelve aprobar el Informe del Gerente General por la administración del año 2016.

2. CONOCER Y APROBAR EL BALANCE DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016, ASÍ COMO EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL 2016

Por secretaría se da lectura a los Balances del año 2016, con los resultados obtenidos, documentos que estuvieron a disposición de los socios a partir del 20 de marzo del 2017. Luego de varios criterios se adopta la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN: La Junta General Ordinaria de Socios, por unanimidad resuelve aprobar los Balances de Situación al 31 de Diciembre del 2016 y el Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2016, encargando al Gerente cumpla con las correspondientes obligaciones tributarias, laborales y societarias.

3. RESOLVER SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE LOS RESULTADOS ECONÓMICOS DEL AÑO 2016

Por Secretaria se da lectura a los resultados económicos del año 2013 y el Gerente General propone a la Junta la distribución de las utilidades de acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias de la siguiente manera:

UTILIDAD CONTABLE	20,362.54
15% TRABAJADORES	3,054.38
22% IMPTO.RENTA UTILIDAD NO REINVERTIDA	16,103.76
5% RESERVA LEGAL	60.22
UTILIDAD A DISPOSICION DE SOCIOS	1,144.18

Al respecto la Junta adopta la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN: La Junta General Ordinaria de Socios, por unanimidad resuelve aprobar la distribución de las utilidades destinando el 15% para los trabajadores, el 5% para incrementar la reserva legal, el 22% para pagar el impuesto a la renta y el saldo se mantenga en una cuenta patrimonial de Utilidades Acumuladas para capitalizarse en ejercicios futuros.

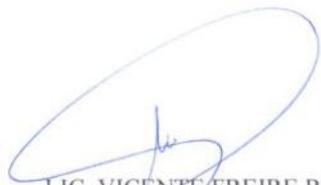
4. APROBACIÓN DEL ACTA

Habiendo tratado todos los puntos para los cuales fue convocada esta Junta General Extraordinaria y siendo 17H00 la Presidencia declara un receso de quince minutos para la elaboración del Acta de la Junta General. A las 17H15 se reinstala la sesión y por Secretaría se da lectura al presente texto del Acta de la Junta General Ordinaria.

RESOLUCIÓN.- Por unanimidad los asistentes aprueban en su totalidad y sin ninguna modificación el texto de la presente acta.

Siendo las diecisiete horas con quince minutos, el Señor Presidente agradece a los señores socios por su asistencia y declara concluida la sesión de Junta General Ordinaria.

Para constancia de lo actuado, firman la presente acta.



LIC. VICENTE FREIRE ROMO
PRESIDENTE



ING. EDUARDO FREIRE GUERRERO
GERENTE GENERAL-SECRETARIO